SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Yopal, Septiembre 01 de 2022



Señores:
CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
DR. CARLOS ROJAS ARENAS
PRESIDENTE EJECUTIVO
Dirección: Carrera 29 No. 14-47
Yopal
Correo: contactenos@cccasanare.com

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaria General, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	**ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Un (1) año, tres (3) meses y un (01) día, contados a partir del acta de inicio
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Alcaldía municipal de Yopal – Casanare
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal, cancelara el valor del contrato de arrendamiento, así: A) Mediante un (1) acta parcial por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (5.636.667) incluido IVA, previa presentación de soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social por el canon de los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2022. B) Mediante tres (3) actas parciales por valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.900.000) incluido IVA, cada una, previa presentación de soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022. C) Mediante once (11) actas parciales por valor de para un valor el canon mensual de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($9,400,180) incluido IVA, cada una, previa presentación de soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social, por los meses de enero a noviembre de 2023 y un pago final con acta de liquidación correspondiente a la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.760.072) incluido IVA, pago que se realizara previa presentación de soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social.
GARANTIAS	**Garantía de cumplimiento** por el 10% del valor del contrato con vigencia de cuatro (4) meses más contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique

Certificate No
LAT - 0969

	COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Reteica, Estampilla Pro cultura (1% del valor total del contrato hasta $413.407.512 y de $413.407.512 en adelante el 1.5%), estampilla pro adulto mayor (3% del valor del contrato) Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5% del valor del contrato).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

a) Ubicación en el casco urbano de Yopal.
b) Disponibilidad de un área mínima de 400 mts2, para ubicar los funcionarios
c) Que las instalaciones eléctricas, tomas, e iluminación sean aptas para el funcionamiento de oficinas.
d) Que cuente con suficiente ventilación natural
e) Que cuente con sistema de aire acondicionado
f) Que los pagos tanto de servicios públicos como los de impuestos se encuentren al día.
g) Que presente condiciones adecuadas de seguridad.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo
- Certificado de libertad y tradición
- Escrituras públicas del bien

Atentamente

AYDEE SOLER SANABRIA
Cargo: Secretaria General

Revisó: Elver Alveiro Hernández Pérez
Cargo: Director de Servicios Administrativos

Elaboró: Fabio René Fuentes Guevara
Cargo: Técnico Administrativo Código 367 Grado 04